

**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

*Portada Tipo*

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

**Nombre del proyecto:** Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética

**Préstamo del BID No.:** 4343/OC-EC/EC-L1223

**Nombre del contrato:** CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE  
LOJA GRUPO 4

**Número de identificación:** BID V-312-LPN-O-BID-L1223-FERUM-EESUR  
-DI-OB-004

**Fecha de presentación de ofertas:** 27 de abril de 2021

### **Carta de remisión**

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.

**Nota:** Cuando estén sujetos a un examen posterior, el informe de evaluación y el contrato firmado deben estar disponibles para el control ex post por el BID

En caso de protesta el informe deberá relacionar lo actuado respecto de la misma indicando como fue resuelto.

### Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
1.2	Número del Préstamo/Crédito	4343/OC-EC/EC-L1223
1.3	Fecha de entrada en vigor	
1.4	Fecha de cierre	27 de abril de 2021
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRÍZ ENERGÉTICA
1.6	Comprador (o Contratante)	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
	a) nombre	Rocafuerte 162-26 y Olmedo
	b) dirección	
1.7	Número de identificación del Contrato	Por el momento no aplica
1.8	Descripción del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE LOJA GRUPO 4
1.9	Presupuesto Referencial <sup>1</sup>	US\$ 314. 399,82 Dólares, incluido el valor del IVA.
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI ___; LIL ___; LPN <u>x</u> ; CP ___; Otro ___.
1.11	¿Se requiere examen previo? <sup>2</sup>	Si _ No <u>X</u>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Si _ No <u>X</u>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Si _ No <u>X</u>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	Si <u>X</u> No
	a) nombre del organismo	Si; Estado Ecuatoriano
	b) porcentaje financiado por el organismo	Si; 12% correspondiente al IVA

<sup>1</sup> El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

<sup>2</sup> Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

**Cuadro 2. Proceso de licitación**

2.1 Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	24 de marzo de 2021
2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	No Requiere No Aplica
2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	<b>LA HORA</b>  24 de marzo de 2021  No Aplica  No Aplica No Aplica
2.4 Documento de licitación a) título y fecha de publicación  b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE LOJA GRUPO 4 – 24/03/2021  No Aplica  No Aplica
2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos	No Aplica
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	No Aplica
2.7 Fecha de la reunión previa	No Aplica
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	No Aplica

**Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas**

<p>3.1 Plazo para la presentación de ofertas</p> <p>a) fecha y hora originales</p> <p>b) prórrogas, si las hubiere</p>	<p>27 de abril de 2021; Hora: 09H00 (GMT-5)</p>
<p>3.2 Apertura de las ofertas</p> <p>fecha y hora</p>	<p>27 de abril de 2021; Hora: 11H00 (GMT-5)</p>
<p>3.3 Acta de la apertura de las ofertas</p> <p>fecha del envío al BID</p>	<p>No aplica</p>
<p>3.4 Número de ofertas presentadas</p>	<p>3</p>
<p>3.5 Periodo de validez de las ofertas (días o semanas)</p> <p>a) Período especificado originalmente</p> <p>b) prórrogas, si las hubiere</p> <p>c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere<sup>1</sup></p>	<p>Hasta suscripción del contrato</p> <p>Hasta suscripción del contrato</p> <p>No Aplica</p> <p>No se requiere</p>

**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup>		Modificaciones o comentarios <sup>2</sup>
Nombre <i>a)</i>	Domicilio <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>	
<b>Ing. Edgar Moises Toro Fernández.</b>	Bernardo Valdivieso 10-63 y Azuay (Loja)	Ecuador	USD.	307.734,73 con IVA	407 hojas
<b>COFRANTOR CIA LTDA.</b>	Teodoro Wolf 27-23 y Leonardo Da Vinci (Loja)	Ecuador	USD	313.684,50 con IVA	401 hojas
<b>Ing. Robert Vega R.</b>	25 de Junio S/N y Lauro Guerreo (Loja-Paltas)	Ecuador	USD	311.212,15 con IVA.	407 hojas

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos



**Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>**

Licitante <i>a)</i>	Verificación <sup>2</sup> <i>b)</i>	Elegibilidad <sup>3</sup> <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración. <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>
Ing. Edgar Toro F.	No sancionado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COFRANTOR CIA LTDA.	No sancionado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ing. Robert Vega R.	No sancionado	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

**Nota:** Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas. .

<sup>1</sup> Se deberá consignar Cumple /no cumple

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity))

<sup>3</sup> **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**Verificar:** Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

Cuadro 5°. Detalle de Oferentes que no pasaron el examen preliminar

Licitante	Descripción										
<b>Ing. Edgar Toro Fernández.</b>	<p>Al Oferente, se solicitó aclarar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aclarar informes de pérdidas y ganancias de los últimos cinco (5) años.</li> <li>✓ Aclarar especificaciones del equipo, considerando que en la información presentada no se indica las características del equipo mínimo solicitado.</li> </ul>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tirfor</td> <td>De 2 Toneladas.</td> </tr> <tr> <td>Tecles</td> <td>De 1-1/2 toneladas.</td> </tr> <tr> <td>Uñas</td> <td>para templar conductores de aluminio</td> </tr> <tr> <td>Uñas</td> <td>para templar cable de acero</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	Tirfor	De 2 Toneladas.	Tecles	De 1-1/2 toneladas.	Uñas	para templar conductores de aluminio	Uñas	para templar cable de acero
	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS									
	Tirfor	De 2 Toneladas.									
	Tecles	De 1-1/2 toneladas.									
	Uñas	para templar conductores de aluminio									
	Uñas	para templar cable de acero									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">Tirfor</td> <td style="width: 50%;">De 2 Toneladas.</td> </tr> <tr> <td>Tecles</td> <td>De 1-1/2 toneladas.</td> </tr> <tr> <td>Uñas</td> <td>para templar conductores de aluminio</td> </tr> <tr> <td>Uñas</td> <td>para templar cable de acero</td> </tr> </tbody> </table>	Tirfor	De 2 Toneladas.	Tecles	De 1-1/2 toneladas.	Uñas	para templar conductores de aluminio	Uñas	para templar cable de acero			
Tirfor	De 2 Toneladas.										
Tecles	De 1-1/2 toneladas.										
Uñas	para templar conductores de aluminio										
Uñas	para templar cable de acero										
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De la información presentada, definir el porcentaje de participación del administrador de obra y del residente de obra.</li> <li>✓ Aclarar información sobre los activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma indicada en los DDL.</li> <li>✓ Aclarar y corregir índice de la oferta acorde a la numeración de la oferta presentada</li> </ul>											



COFRANTOR CIA LTDA.

Entre las aclaraciones solicitadas al oferente, consta lo siguiente:

- ✓ Adjuntar copias de las facturas de los años 2016 al 2020, considerando que ha presentado la declaración de impuesto a la renta de los años indicados.
- ✓ Adjuntar autorización a la EERSSA para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente.
- ✓ Considerando que en la oferta presentada se encuentra información relacionada a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, a fin de corroborar dichas premisas, solicitamos presentar un informe con relación a estos temas, de conformidad al numeral 5.3 literales i) de las IAO.
- ✓ De la información presentada, definir el porcentaje de participación del administrador de obra y del residente de obra.
- ✓ Adjuntar información sobre los activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma indicada en los DDL.
- ✓ Adjuntar índice de la oferta acorde a la numeración de la oferta presentada
- ✓ De la información presentada respecto a PGAS, presentar compromiso expreso de cumplir con el informe de gestión ambiental y social (PGAS o equivalente).

Ing. Robert Vega R.

Entre las aclaraciones solicitadas al oferente, consta lo siguiente:

- Aclarar la declaración de impuesto a la renta del año 2020, considerando que ha presentado copias de las facturas del año 2020.
- Aclarar el estado financiero del oferente e informes de pérdidas y ganancias de los últimos cinco (5) años.
- Adjuntar autorización a la EERSSA para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente.
- Considerando que en la oferta presentada no se encuentra la información relacionada a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, por lo que se entiende que no los tiene, a fin de corroborar dichas premisas, solicitamos presentar la ratificación con relación a estos temas, de conformidad al numeral 5.3 literales i) de las IAO.
- Adjuntar información sobre los activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma indicada en los DDL..

El oferente no presenta las aclaraciones solicitadas, por lo tanto no cumple con la integridad de la oferta, puntualmente con lo referente al literal h) del numeral 5.3. de los DDL.

**Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados**

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta  <i>e) = c) + d)</i>	Descuentos <sup>2</sup> no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s)  <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>			Errores de cálculo <sup>1</sup>  <i>d)</i>	Porcentaje <i>f)</i>	
ING. EDGAR MOISES TORO	USD	307.734,73 con IVA.		307.734,73 con IVA			307.734,73 con IVA
COFRANTOR CIA LTDA.	USD	313.684,50 con IVA.	0,00	313.684,50 con IVA	0,00	0,00	313.684,50 con IVA.
ING. ROBERT VEGA R.	USD	311.212,15 con IVA.	0,00	311.212,15 con IVA	0,00	0,00	311.212,15 con IVA.

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a)*, *b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a)*, *d)* y *e)* respectivamente).

<sup>1</sup> Las correcciones en la columna *d)* pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup> Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g)* es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e)* y *f)*. Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna *g)*.

### **Cuadro 7. Tipos de cambios**

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: Dólar Estadounidense

Fecha efectiva del tipo de cambio: No Aplica

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: No Aplica

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

*Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.*

### Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)

Indicar la moneda de la evaluación: No Aplica

Licitante	Moneda (s) de la oferta	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) <sup>1</sup>	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta	Precio total de la oferta <sup>2</sup>
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e) = c) x d)</i>	<i>f)</i>
<b>etc.</b>					

**Nota:** Las columnas *a)*, *b)* y *c)* corresponden a las columnas *a)*, *b)* e *i)* del Cuadro 6.

<sup>1</sup> El tipo de cambio de la columna *d)* es el mencionado en el Cuadro 7.

<sup>2</sup> La columna *f)* indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna *e)*.

***Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.***

### Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

Indicar la moneda de la evaluación: No Aplica

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado <sup>1</sup>	Adiciones <sup>2</sup>	Ajustes <sup>2</sup>	Precio asignado a las desviaciones <sup>2</sup>	Precio total
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e)</i>	$f) = b) + c) + d) + e)$

<sup>1</sup> La columna *b)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 8.

<sup>2</sup> Cada inserción hecha en las columnas *c)*, *d)* o *e)* se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

*Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes*



**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)**

Indicar la moneda de la evaluación: No Aplica

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional <sup>1</sup>	Precio total <sup>2</sup>	Exclusiones de la preferencia <sup>3</sup>	Total revisado	Aranxel vigente <sup>4</sup>	Preferencia nacional <sup>5</sup>	Precio de la preferencia <sup>6</sup>	Precio total después de la comparación
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	$e) = c) - d)$	(%) <i>f)</i>	(%) <i>g)</i>	<i>h)</i>	$i) = c) + h)$

<sup>1</sup> La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

<sup>2</sup> La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

<sup>3</sup> La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

<sup>4</sup> La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

<sup>5</sup> La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

<sup>6</sup> Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.

**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	Ing. Edgar Moises Toro Fernández Bernardo Valdivieso 10-63 y Azuay (Loja)	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	No aplica	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Junio 2021	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	180 días contados a partir del pago por anticipo.	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD	<b>307.734,73</b>
7.	Correcciones de errores	NO APLICA	
8.	Descuentos	NO APLICA	
9.	Otros ajustes	NO APLICA	
10.	Adjudicación propuesta	<b>Ing. Edgar Moisés Toro Fernández, por el valor de USD 307.734,73 con IVA</b>	<b>100%</b>

**Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.**

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>54</sup>**

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: *BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-004*

Fecha de Presentación de Ofertas: 27 de abril de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 27 de abril de 2021

Hora: 11H00

Nombre del licitante: **Ing. Edgar Moisés Toro Fernández.**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): No Aplica (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta: SI
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No Aplica
- d) Describir cualquier oferta alternativa: No Aplica
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No Aplica
- f) Comentarios adicionales: Ninguno
- g) Nombre del licitante o representante presente:
- h) Precio total de la oferta: **307.734,73 con IVA**

  
Abg. José Luis Carrión Armijos

Funcionario Responsable.

Fecha:

### Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>54</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: *BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-004*

Fecha de Presentación de Ofertas: 27 de abril de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 27 de abril de 2021

Hora: 11H00

Nombre del licitante: **COFRANTOR CIA LTDA.**

- i) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- j) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): No Aplica (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta: SI
- k) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No Aplica
- l) Describir cualquier oferta alternativa: No Aplica
- m) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No Aplica
- n) Comentarios adicionales: Ninguno
- o) Nombre del licitante o representante presente:
- p) Precio total de la oferta: **313.684,50 con IVA**



Abg. José Luis Carrión Armijos

Funcionario Responsable.

Fecha:

## Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>54</sup>

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-001

Fecha de Presentación de Ofertas: 27 de abril de 2021

Fecha de apertura de la oferta: 27 de abril de 2021

Hora: 11H00

Nombre del licitante: **Ing. Robert Vega R.**

- q) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- r) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): No Aplica (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta: SI
- s) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: No Aplica
- t) Describir cualquier oferta alternativa: No Aplica
- u) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: No Aplica
- v) Comentarios adicionales: Ninguno
- w) Nombre del licitante o representante presente:
- x) Precio total de la oferta: 311.212,15 con IVA.



Abg. José Luis Carrión Armijos

Funcionario Responsable.

Fecha:

## **Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID**

### **Países Elegibles**

<sup>54</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas



**1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.**

**a) Países Prestatarios:**

(i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

**b) Territorios elegibles**

(i) *Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.*

(ii) *Islas Virgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.*

(iii) *Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.*

(iv) *Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.*

**c) Países no Prestatarios:**

(i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

**2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

**A) Nacionalidad**

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
- 12 Se deberá adjuntar el informe del Comité de Evaluación que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, de precio financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID



Para constancia de lo actuado, suscriben el presente informe los miembros de la Comisión designada para el efecto, en la ciudad de Loja, a los 07 de junio de 2021.



Ing. Cesar Alejandro Castillo Ajila.  
Miembro de la Comisión



Ing. Jhon Paúl Maldonado Burneo.  
Miembro de la Comisión



Abg. José Luis Carrión Armijos.  
Presidente de la Comisión